

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERBAN INC., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 15h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina número 1, se reúnen los accionistas de la Compañía INTERBAN INC. a saber, el Señor Miguel Baduy Auad, único accionista de la Sucursal en Ecuador de la compañía, por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado en el país, que asciende a US\$5,000.00. Asiste además la Srta. Abogada Denisse Maria Baduy Echeverría en calidad de Apoderada Especial de Interban en Ecuador.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO: Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2014.

TERCERO: Conocer los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2014.

CUARTO: Conocer el Informe de los Auditores Externos del Ejercicio Económico de 2014.

Preside la sesión el señor Miguel Baduy Auad, apoderado de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Denisse María Baduy Echeverría.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2014, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, el informe se aprueba por unanimidad por el total del capital pagado concurrente.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2014. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, es aprobado por unanimidad por el total del capital pagado concurrente.

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Balances y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2014, resumidos en los siguientes valores:

	USDólares
Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	4,319.11
Participación de Trabajadores	(647.87)
Impuesto a la renta causado	(807.67)
Impuesto a la renta.- Diferencia Anticipo mínimo para año 2014	<u>(2,726.32)</u>
Utilidad del Ejercicio 2014	137.25
<u>Conformación del Patrimonio</u>	USDólares
Capital Social	5,000.00
Aportes para Futura Capitalización	109,936.77
<i>Resultados de Ejercicios anteriores</i>	
Resultados acumulados	718.90
Resultados por Adopción de NIIF por primera vez	(200.00)
Resultados del ejercicio	<u>137.25</u>
Total Patrimonio Neto	115,592.92

Luego del análisis de los mismos, el Tercer punto se aprueba por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores.

Acto seguido se pasa a conocer el **CUARTO PUNTO** del orden del día que es: Conocer el Informe de los Auditores Externos, el presidente toma la palabra y ordena que por secretaria se lea el informe de la Firma DESPACHO DE CONTADORES Y AUDITORES S.A. DECONAUDI, hecho que fue se agrega al expediente de esta reunión. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este, el Informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en los puntos anteriores.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que

hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 16h30.



Sr. José Miguel Baduy Auad
Presidente de la Sesión



Srta. Denisse Baduy Echeverría
Secretaria de la Junta Ad-hoc